

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8327 *CANTERAS FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA EXTRACCIÓN SOCIEDAD EN COMANDITA (SOCIEDAD SEGREGADA) CASTRELOS ELABORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA SOCIEDAD EN COMANDITA (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)*

El anuncio de segregación del patrimonio social de "Canteras Fernández, Sociedad Limitada Extracción Sociedad en Comandita" de la unidad económica constituida por la actividad de "elaboración de Pizarra zona Casaio" y transmisión de ésta en bloque y por sucesión universal a "Castrelos Elaboración, Sociedad Limitada Sociedad en Comandita" sobre la base del balance de segregación, cerrado al día 31 de diciembre de 2013 y con efectos contables al día 1 de enero de 2014, fue publicado con fecha 22 de abril de 2014 en el diario Cinco Días y con fecha 23 de abril de 2014 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conteniendo un error respecto de la cifra del aumento de capital y de la prima de emisión en la sociedad beneficiaria de la segregación. Se hace constar que como consecuencia de la segregación, la sociedad beneficiaria aumentará su capital en un importe nominal de 181.063,54 euros con una prima de creación de 2.497.102,44 euros a una cifra del capital social resultante de 193.175,78 euros. Los acreedores pueden oponerse a la segregación en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2003, de abril de 2009.

En Barco de Valdeorras (Orense), 23 de junio de 2014.- El Secretario, Doctor Guillermo Frühbeck Olmedo.

ID: A140034344-1